

MÓJATE POR L'ALBUFERA



Solución 1: La cantidad de agua

Un proyecto de:



Con la subvención de:



Con la colaboración de:



SOLUCIÓN 1: LA CANTIDAD DE AGUA

Actualmente, L'Albufera se enfrenta a la falta de agua debida a la creciente competencia por los recursos fluviales y la expansión y modernización del regadío en la cuenca del Júcar, lo cual ha provocado que mucha del agua que antes llegaba al humedal ahora se quede por el camino. La solución la marca la legislación europea, que advierte de que el uso ambiental del agua debe quedar siempre garantizado y no considerarse un uso más añadido.

El primer problema al que se enfrenta L'Albufera es la falta de agua debida a la creciente competencia por los recursos fluviales superficiales existentes, al aumento exponencial de su consumo para atender nuevas demandas y, especialmente, a la expansión del regadío en la cuenca del Júcar, en zonas que, hasta hace pocos años, eran de secano. Esta nueva situación ha provocado que buena parte del caudal superficial de agua procedente de los ríos, que llegaba al humedal a través de la red de riego, ahora se quede por el camino para cubrir estas nuevas necesidades y demandas. Además, el escenario determinado por el cambio climático, en el que se prevé un menor régimen de precipitaciones, condiciona la disponibilidad de aportaciones naturales de agua. Una situación paradójica en la que, siendo cada vez más escasa y costosa el agua disponible para el riego, la transformación de grandes superficies de cultivos de secano en nuevos regadíos de verduras, hortalizas y frutales no parece lo más acertado.

LA PROGRESIVA PÉRDIDA DE LOS RECURSOS DEL JÚCAR

Si a principios del siglo XX, se calcula que cada año entraban al sistema hídrico de L'Albufera unos 800 hectómetros cúbicos por escorrentía superficial —reducidos a la mitad en el período 1970-1990—, cien años después, en los primeros años del siglo XXI, estos flujos, sumando a los del ciclo natural los retornos de los sistemas de riego del Júcar y el Turia, a duras penas si alcanzan los 200 hm³. En el último medio siglo, de hecho, es muy notable la paulatina reducción de los caudales superficiales, especialmente los procedentes del Júcar, que supone la principal fuente de agua limpia y de calidad para L'Albufera. En la



Imagen 11: L'Albufera necesita agua en cantidad suficiente.

década actual, la media de estas aportaciones aún es menor, muy por debajo de los 120 hm³ anuales derivados.

Ante este primer problema, sin duda el más acuciante al que se enfrenta este humedal, la solución pasa por garantizar una aportación de agua suficiente que permita alcanzar el objetivo de recuperar unas condiciones ambientales óptimas para L'Albufera. Se ha de recordar que el régimen de caudales ecológicos, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH), incluye también los requerimientos hídricos de los lagos y zonas húmedas de la demarcación hidrográfica —en este caso del Júcar—. De hecho, el actual Plan de Cuenca del Júcar recoge la necesidad de aportar un caudal suficiente de agua hacia L'Albufera y establece las necesidades ecológicas hídricas en un valor mínimo recomendado de 210 hm³/año, sin contar en esta cifra los efluentes de depuradora. Estas necesidades hídricas mínimas de L'Albufera se corresponden con el percentil 90 de las aportaciones totales que ha recibido entre los años hidrológicos 1990/1991 y 2009/2010 .

En este mismo documento de planificación hídrica, se establece que además de los aportes superficiales y subterráneos y de los retornos de riego, la laguna de L'Albufera podrá recibir aportes invernales de los sistemas Júcar y Turia. En concreto, se establece que los excedentes invernales del río Turia, estimados en media en 11 hm³/año, podrán ser utilizados como caudal ambiental de invierno, con destino al área del Parque Natural de L'Albufera.

Por otra parte, dentro de las tareas de gestión de los recursos hídricos que realiza la Confederación Hidrográfica del Júcar, el Plan de Cuenca incluye como medida adicional el aporte de agua procedente del sistema Júcar-Turia a L'Albufera a partir de desembalses técnicos mediante técnicas de lavado rápido (*flushing*), fundamentalmente a través de los corredores principales de los ámbitos del Turia y la Acequia Real del Júcar.

De cualquier modo, la solución pasa también por que, en todos los sectores productivos y también en el doméstico, se haga un uso responsable del agua. Hay que tener muy en cuenta que, de acuerdo

con la legislación europea, L'Albufera también es parte interesada. Según la Directiva Marco del Agua, el uso ambiental del agua tiene una posición de preferencia y debe garantizarse en todo caso. Es lo que, trasladado a los planes hidrológicos de cuenca —como el del Júcar—, se conoce como «caudal ecológico»: dotaciones que deben permitir alcanzar un estado de conservación favorable de los hábitats y especies por los que el humedal fue protegido, y, en consecuencia, lograr la conservación del humedal en su conjunto. Conviene insistir en que todo ello está contemplado en las directivas europeas de protección y conservación de la naturaleza.

FRENTE A LA MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO, UNA DOTACIÓN COMPENSATORIA

La modernización del regadío es otra de las amenazas que incide en la llegada directa de caudales superficiales de agua a través de la red de riego. Esta modernización consiste básicamente en la sustitución del riego tradicional a manta —por inundación— por el riego localizado o por goteo. El potencial problema para L'Albufera es que esta modernización, que supone una mejora de la eficiencia del sistema de regadío y elimina los sobrantes de riego que han llegado siempre al humedal, no conlleve una dotación de agua sustitutiva y compensatoria. Es decir, la solución a la modernización del regadío es aplicar —también en esto— las directrices del Plan de Cuenca del Júcar y destinar a L'Albufera una parte de esa agua que los regantes ahorran.

De hecho, el actual Plan de Cuenca recoge, en su normativa, que de la asignación de 214,2 hm³/año de recursos superficiales para la comunidad de regantes de la Acequia Real del Júcar y la Acequia particular de Antella, podrán utilizarse hasta 30 hm³/año para caudales ambientales con destino al área del Parque Natural de L'Albufera —margen izquierda del Júcar— a medida que se vaya realizando la modernización prevista de sus regadíos.

Notas

²⁰ De acuerdo con los estudios llevados a cabo por el centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX sobre la evaluación de los efectos del Cambio Climático en los recursos hídricos, el coeficiente de reducción global de las aportaciones a utilizar en la demarcación hidrográfica del Júcar, para el cálculo de los balances correspondientes al horizonte 2033, es del 12% (Fuente: Documentación ambiental estratégica. Documento resumen de integración de los aspectos ambientales en el Plan Hidrológico y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Confederación Hidrográfica del Júcar. diciembre 2015).

²¹ La serie histórica reciente de aportaciones hídricas a la laguna, utilizadas para valorar las necesidades mínimas, se ha estimado mediante un modelo de balance hídrico de L'Albufera, construido sobre la herramienta Aquatool. La última versión del modelo puede consultarse en el documento 'Modelo de seguimiento de L'Albufera de Valencia con AquatoolDMA' (Confederación Hidrográfica del Júcar, 2012). En este documento se describen las tareas de construcción del modelo, así como su calibración y los principales resultados obtenidos.

Bibliografía recomendada

Confederación Hidrográfica del Júcar (2004). Informe a la Comisión Europea sobre la Conducción Júcar-Vinalopó, Comunidad Valenciana (España). Valencia.

Confederación Hidrográfica del Júcar (2012). Modelo de Seguimiento de L'Albufera de Valencia con AquatoolDMA. Construcción, calibración, resultados del balance hídrico y análisis de los requerimientos del régimen hidrológico.

Confederación Hidrográfica del Júcar (2014). Esquema de temas importantes del segundo ciclo de Planificación Hidrológica en la demarcación hidrográfica del Júcar.

Confederación Hidrográfica del Júcar (2015). Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (Ciclo de planificación hidrológica 2015-2021). Memoria.

Confederación Hidrográfica del Júcar (2015). Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (Ciclo de planificación hidrológica 2015-2021). Memoria Anejo 5. Régimen de Caudales Ecológicos.

Confederación Hidrográfica del Júcar (2015). Documentación ambiental estratégica. Documento resumen de integración de los aspectos ambientales en el Plan Hidrológico y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

Generalitat Valenciana (1989). Plan Especial del Parc Natural de l'Albufera. Agència de Medi Ambient. Conselleria d'Administració Pública. Valencia.

Mondría García, Miguel (2004). Estudio para el desarrollo sostenible de L'Albufera de Valencia. Datos y estudios del seguimiento de la planificación hidrológica de cuenca relativos al sistema hídrico. Grupo TYPSA. Madrid. Disponible en Web: http://www2.chj.gob.es/albufera/01_WEB_ED/01_AV_DSAV/01_GD/GD.htm

MÓJATE POR L'ALBUFERA. Campaña de divulgación y participación

Coordinación: Pablo Vera y Mario Giménez (SEO/BirdLife).

Textos: Bosco Dies y Vicent Llorens (Fundació Assut).